

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE FRESIA**  
**TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

ORD. N° TM: 568 /

ANT.: Solicitud MU093T0000499

MAT.: Respuesta

FRESIA, 17 JUN. 2019

**DE : RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
**ALCALDE DE LA COMUNA DE FRESIA**

**A : SR. MARCELO BARRIENTOS**

1. Por medio del presente el suscrito responde solicitud gestionada a través del Portal de Transparencia de acuerdo a la Ley 20.285 Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.
2. Por lo anterior se adjunta la información solicitada según solicitud de acceso MU093T0000499 de fecha 20 de mayo de 2019:

Según mi solicitud MU093T0000496 y MU093T0000497 , se da respuesta indicando DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 15 DE LA LEY 20.285, LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE TRANSPARENCIA ACTIVA DE ESTE MUNICIPIO .

Sin embargo, la información que se requiere es respecto de la copia y propuesta presentada por los oferentes, indicando precisamente la copia de la documentación que presentaron para la postulación y los cuales constan como requisito de postulación. Dicha información no está disponible bajo la opción que ustedes indican.

Por ejemplo en licitación de educación: 2.2 Los oferentes deberán hacer llegar fotocopia en sobre cerrado al Departamento Administrativo de Educación Municipal:

- Permiso de circulación del vehículo

- Revisión técnica
- Seguro obligatorio para traslado escolar
- Certificado de registro de transporte Remunerado de Escolares
- Padrón del vehículo o documento que habilite al oferente a usar el vehículo a través de un contrato de arriendo o comodato.
- Hoja de vida conductor.
- Certificado de Antecedentes del conductor.
- Licencia conducir de conductor para Transporte Escolar. Por ende , tal como se ejemplifica, se requiere precisar de tal manera la copia de los documentos presentados por los oferentes.

3. Saluda atentamente a usted.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
ALCALDE

RGB/JRS/jrs.

### **DISTRIBUCIÓN**

- El indicado
- Transparencia Municipal
- Archivo Oficina de Partes

## **ANEXO RESPUESTA MU093T0000499**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 20.285 Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, remito ANEXO RESPUESTA a las consultas de su solicitud:

1. SEGÚN LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MU093T0000497, ÉSTA SE REFIERE A CARPETAS DE LICITACIONES Y NO A DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE USTED REQUIERE; CABE RECORDAR QUE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA DEBE SER ESPECÍFICA Y CLARA LA CUAL DEBE SER INCLUIDA EN EL ÁREA DE **SOLICITUD** Y NO EN LAS **OBSERVACIONES**.
2. RESPECTO DE LOS ANTECEDENTES COMO: COPIA DE CÉDULAS DE IDENTIDAD, LICENCIAS DE CONDUCIR, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES NO PUEDEN SER ENTREGADOS YA QUE CONSTITUYEN DATOS PERSONALES DE LOS OFERENTES (ARTÍCULO 2 LETRA F) DE LA LEY 19.628 SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA Y ARTÍCULO 21 NÚMERO 2 DE LA LEY 20.285 TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO).
3. SEGÚN ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES USTED SOLICITÓ PERSONALMENTE INFORMACIÓN AL MUNICIPIO DEL MISMO TENOR A LO SOLICITADO A TRAVÉS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, LA CUAL FUE ENTREGADA A USTED EN SOPORTE PAPEL.
4. SE SUGIERE QUE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITE SEA ESPECÍFICA PARA CADA LICITACIÓN QUE REQUIERA CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN TRANSPARENCIA ACTIVA EN SOPORTE DIGITAL

Atentamente

Juan Luis Raimilla Solís  
Encargado de Transparencia  
F: 652-772713  
E-mail: [jraimilla@munifresia.cl](mailto:jraimilla@munifresia.cl)  
Municipalidad de Fresia